



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Centro Municipal de Servicios Sociales
Gizarte Zerbitzuetako Udal Zentroa

C/ Landazabal 5 Bis / LandazabalKalea 5 Bis
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 948136636
ssb@burlada.es

SOLICITUD PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL SERVICIO DE PODOLOGÍA 2022

D/D^a _____, con domicilio a efectos de notificaciones en C/: _____ C.P y población: _____

D.N.I. Nº _____ teléfono _____ E-mail _____

por sí o en representación de (según proceda)

con domicilio en _____ N.I.F. _____

teléfono: _____

y enterado/a de la convocatoria para la admisión de Entidades Colaboradoras en la gestión de las ayudas económicas para la prestación del servicio de Podología.

DECLARA:

- Que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona o entidad) las condiciones para ser declarada Entidad Colaboradora en la gestión de ayudas económicas para la prestación del servicio de Podología para el año 2022.
- Que es titular o gestor de establecimiento de podología, estando dado de alta en IAE en el epígrafe _____
- Que está en posesión de la titulación de necesaria para el desempeño de la profesión.
- Que no está inhabilitada para la obtención de subvenciones públicas ni para contratar con la Administración.
- Que cumple los requisitos establecidos en el art 13 de la Ley 38/2013 y en la Ordenanza General de subvenciones de este Ayuntamiento, publicada en el BON Nº 185 de 9 de agosto de 2021 para obtener la condición de entidad colaboradora.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la administración estatal, foral y local y obligaciones con la seguridad social
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, la siguiente: _____

En Burlada, a _____ de _____ de 2022.

(firma electrónica)